

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veinte, en el local de la oficina de la compañía ubicada en las calles Santa Rosa 2101 entre Pichincha y Arizaga, siendo las diez horas (10h00); se reúnen los siguientes accionistas: **1) JOSÉ FERNANDO BARRAZUETA CORDERO**, propietario de CIEN MIL CUATROCIENTAS (100.400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, lo cual representa el 50% en el capital social de la compañía; y, **2) AATER FANGIO BURNEO JIMÉNEZ**, propietario de CIEN MIL CUATROCIENTAS (100.400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, lo cual representa el 50% en el capital social de la compañía. Concurrencia que representa el CIEN POR CIENTO del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden en constituirse en JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. - EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019;**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.**

Preside la Junta el señor Aater Fangio Burneo Jiménez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el Gerente de la Compañía, el señor José Fernando Barraqueta Cordero. Se ha procedido a constatar el quórum y la comparecencia del cien por ciento del capital accionario de la Compañía, informándose por secretaría, que se halla completo el quórum y con él, representado el total del capital de la compañía, por lo que esta Junta queda válidamente constituida de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se proceda a tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.** Interviene el Gerente General de la Compañía, el señor José Fernando Barraqueta Cordero, indicando que oportunamente se ha entregado a los accionistas el informe preparado por la Ingeniera Ana María Pinza San Martín, en calidad de COMISARIO, a los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que refiere en resumen: 1. La gestión efectuada por los Administradores de la compañía es adecuada. 2. Los Registros Contables se encuentran en conformidad con las disposiciones legales y NIIF para Pymes, cumpliendo a cabalidad con Artículo 440 de la Ley de Compañías. 3. Se ha dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones del Comisario, en lo Administrativo y Financiero. 4. Se determina un adecuado control de: Activos Financieros a Valor Razonable, Activos Exigibles, Inventario y Propiedad Planta y Equipo, Pasivos a Corto Plazo, Pasivo a Largo Plazo, Capital y Resultado. 5. Los registros de contabilidad cumplen con el artículo 293 de la Ley de Compañías. 6. El Estado de Resultado Integral y el Estado de Situación

Financiera, presenta razonablemente el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2019. 7. Se efectúa el análisis vertical de los estados financieros con: el detalle del estado de situación financiera y el comentario correspondiente, el detalle del análisis financiero vertical del estado de resultados integral del año 2019 y el comentario correspondiente, por lo que mociona que se proceda con su aprobación. A continuación, el señor Aater Fangio Burneo Jiménez, en su calidad de Presidente de la compañía, manifiesta estar conforme con el análisis que se hace en cada uno de los puntos del documento presentado, por lo que respalda la moción de que se apruebe el Informe del Comisario. La Junta por UNANIMIDAD RESUELVE: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**, en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**, el Señor José Fernando Barraqueta Cordero, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe en el que describe los sucesos y actividades principales desarrolladas, que en resumen tienen que ver con: 1. El marco legal de las actividades de la compañía. 2. El resultado total de venta de camarón de USA \$ 1.315.085,84, con una exposición en detalle en cuadros que muestran el comportamiento de los precios de camarón entero por libra, asumiendo un rendimiento de proceso del 90%, en cada una de las fechas que se vendió en todo el año 2019, y que estuvieron por debajo de las expectativas incidiendo en no tener un mejor resultado por venta de camarón. 3. El resultado del destino de las ventas del camarón ha estado muy determinado por las condiciones de pago del exportador destinatario, asegurándonos del proceso y de que la cotización esté dentro de los valores existentes en el mercado. 4. Se tienen egreso importantes de reinversión con el objetivo de cambiar nuestra matriz energética de diesel a eléctrica en por lo menos una estación de bombeo; como también reinversión para reconstrucción total de muros y préstamo de la piscina # 7. 5. La reducción en los costos de contratación de seguridad privada. 6. La alerta por el decadente comportamiento de las siembras de postlarvas provenientes de la maduración TEXCUMAR y 7. Al ser el insumo de más alto impacto en los costos de nuestra producción, la disminución de nuestros egresos por alimento balanceado que han sido de \$ 482.907,15 frente a los \$ 576.132,91 del año 2018. El señor Aater Fangio Burneo Jiménez, en su calidad de Presidente de la compañía, expresa su conformidad con el informe presentado y analizado por esta Junta y mociona que se apruebe el INFORME DEL GERENTE. La Junta por UNANIMIDAD RESUELVE: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**, en los términos expuestos. Seguidamente se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**. Interviene el señor José Fernando Barraqueta Cordero, y refiere que con fecha 21 de Abril del 2020 se subieron a la plataforma del Servicio de Rentas Internas S.R.L., unos estados financieros que constan como BALANCE ORIGINAL en la página de la Superintendencia de Compañías; sin embargo, estos referidos estados financieros se generaron en una fecha anterior pero en su resultado acarrearán un error producto de una falla de nuestro sistema contable, que luego fue subsanado por el técnico, pero en contabilidad no se percataron de que subieron el resultado errado y no el corregido, el cual si fue entregado a la firma auditora correctamente. Continúa la intervención el señor José Barraqueta, indicando que los estados financieros han sido preparados utilizando políticas contables en función de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) vigente, incluyendo los criterios de la Administración en su aplicación, como son la determinación de la vida útil de las propiedades y equipos, como también la valoración del Activo Biológico. Dado que entre las fechas del 31 de Diciembre de 2019 y la de elaboración de estos Estados Financieros no se

produjeron eventos que impacten la información y resultado de los mismos, mociona la aprobación de los Estados Financieros del año 2019, en los términos expuestos en esta Junta. El señor Aater Fangio Burneo Jiménez, respalda la moción presentada por el Gerente y la Junta por **UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.** Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.** Interviene el señor José Fernando Barrazueta Cordero, mocionando que las Utilidades correspondientes a los accionistas de la compañía del resultado del ejercicio económico del año 2019, sean totalmente acumuladas para cualquier contingente contable. El señor Aater Burneo Jiménez, respalda la moción presentada por el Gerente y la Junta por **UNANIMIDAD RESUELVE ACUMULAR TOTALMENTE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.** Se procede a tratar el QUINTO PUNTO del Orden del Día, referente a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.** El señor José Fernando Barrazueta Cordero, refiere que con fecha 25 de septiembre de 2019, se celebró contrato con la compañía SEÑALIN AUDITORES EXTERNOS CIA LTDA, representada por el Ing. Com. Luis Octavio Señalín Jaime, en función del cual se le entregaron los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 y demás información pertinente, de acuerdo a los términos del contrato de prestación de servicios para la realización de la correspondiente Auditoría Externa. Finalizado el estudio, la opinión del Auditor no presenta salvedades. En estos términos el señor José Fernando Barrazueta Cordero mociona que la Junta proceda con la aprobación del informe de Auditoría Externa. El señor Aater Fangio Burneo Jiménez, respalda la moción presentada por el Gerente y la Junta por **UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A. – EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.**

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de reinstalada la Junta se procede a dar lectura al contenido de dicho documento, el mismo que es aprobado y ratificado, procediendo a firmar la presente acta como constancia de haber actuado en la misma. Siendo las trece horas, la presidencia declara clausurada la Junta.-



Aater Fangio Burneo Jiménez  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



José Fernando Barrazueta Cordero  
**GERENTE GENERAL – ACCIONISTA- SECRETARIO**